

## Palabra:

Recollibres

## Propuesta de definición:

El módulo Recolibres es una plataforma que permite la verificación y validación de las entregas de libros y materiales curriculares realizadas por las familias en los centros, para disponer así de un registro de alumnos participantes en banco de libros que cumplen con los requisitos para serlo.

Al módulo Recolibres se accede a través del enlace <https://docent.edu.gva.es> con el usuario de ÍTACA, y únicamente los miembros que pertenezcan a la Comisión del Banco de Libros pueden acceder.

Una vez activado el módulo Recolibres, mediante el formulario “Documento de entrega de libros de texto y material curricular”, firmado por los representantes legales del alumnado y entregado al centro, se validará si el alumnado sigue siendo participante en el Banco de Libros, o no.

Así mismo, los centros indicarán en dicho módulo los nuevos participantes que se incorporen al programa, siempre que reúnan las condiciones para serlo, y entreguen en el centro el formulario “Solicitud de participación en Banco de libros”.

Los requisitos para participar en el Banco de Libros están establecidos en la convocatoria que regula el Banco de Libros.

## Fuente:

Comunitat Valenciana. [Orden 26/2016, de 13 de junio](#), de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las

subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales. *DOCV*, 15-VI-2016, nº 7806, p. 15688- 15705.

Información sobre el Banco de libros (Programa Xarxa Llibres):

<http://www.ceice.gva.es/es/web/centrosdocentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>